



Sociedad Argentina de Salud Integral en Adolescentes

República Argentina. Julio 2025

La Sociedad de Salud Integral con Adolescentes (SASIA) como institución científica comprometida con la salud integral de adolescentes, expresa su profunda preocupación frente a la publicación de la Resolución Ministerial N.º 2109/2025, por la cual el Ministerio de Salud de la Nación establece un nuevo marco normativo para el Sistema Nacional de Residencias de la Salud, transformando los cargos de residencia en Becas de formación.

Esta medida, publicada en el Boletín Oficial el 2 de julio de 2025, deroga normativas previas que reconocían a los y las residentes médicos como trabajadores/as bajo una relación laboral. Cabe destacar que quienes acceden a las residencias médicas son profesionales médicos recibidos, que luego de rendir un examen exhaustivo con todos los contenidos curriculares de la carrera de Medicina, en orden de mérito, pueden acceder a continuar su formación continua bajo el régimen de residencia en Hospitales públicos y en el sector privado. Esto implica una amplia carga horaria en la Institución, entre trabajo asistencial, de internación, cobertura de guardias, ateneos, etc que resulta en mano de obra “barata” para el sistema, a cambio de su formación, dispuesta a subsanar en parte, las falencias históricas del sistema de salud y escasez de recurso humano.

El sistema de residencias médicas sostiene y estandariza la calidad de atención hacia la población y sus familias, a la vez que formaliza el vínculo laboral correspondiente con sus derechos y obligaciones.

En su lugar, dicha resolución, impone un régimen de convenios anuales entre residentes e instituciones, modificando sustancialmente el carácter legal, formativo y asistencial del sistema.

Esta modalidad perjudica a los jóvenes profesionales y posiblemente “empuje” a los mismos a salir al mercado laboral sin la formación profesional adecuada, precarizando aún más su situación laboral, afectando la idoneidad en el ejercicio profesional calificado y por ende a la salud integral de la población en general.

Desde SASIA manifestamos que:

1. Las residencias no son becas. Se sostienen con profesionales matriculados en ejercicio. Estas tareas, que implican guardias, seguimiento clínico, toma de decisiones y acompañamiento integral de pacientes y familias, no pueden ser entendidas como “prácticas educativas” desvinculadas de una relación laboral con la responsabilidad que implica el ejercicio profesional.
2. Desconocer el carácter laboral de las residencias es un retroceso, que desjerarquiza la formación médica, precariza las condiciones de quienes están en etapa formativa y sienta un preocupante antecedente para otras profesiones del ámbito de la salud.



Sociedad Argentina de Salud Integral en Adolescentes

---

3. Esta medida se contradice con los objetivos de calidad y equidad del propio sistema sanitario. Afectará la motivación y el ingreso de nuevos profesionales a las especialidades médicas y a otras disciplinas clave, acentuando una problemática ya presente en diferentes residencias dada la dificultad para cubrir vacantes en algunos casos.

4. Como sociedad científica, reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las residencias como estrategia de formación y como parte integral del sistema público de salud. La calidad de la atención a las infancias y adolescencias depende, en buena parte, del desarrollo profesional continuo y del reconocimiento justo a quienes eligen esta vocación.

Por todo ello, solicitamos a las autoridades sanitarias nacionales a revisar esta resolución, dialogar con las autoridades nacionales y provinciales (COFESA), convocar a instancias de diálogo con las sociedades científicas, los equipos docentes y las y los residentes, y construir de manera participativa un modelo que jerarquice la formación, fortalezca el sistema sanitario y garantice derechos, a fin de evitar las renuncias y el éxodo de profesionales que esta medida pueda facilitar.

SASIA reitera su compromiso con una formación de calidad, con justicia social, y con una salud pública fuerte, inclusiva y profesionalmente digna.

Comisión Directiva SASIA